

	<b>POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	Código: GGE-POL-001
		Versión: v00
		Fecha Aprobación: 24/04/2024
		PÁGINA: 1 de 1

**SERVICIO EN INGENIERÍA, LOGÍSTICA, ECOLOGIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (SEINLEC SAC)** somos una empresa que brinda servicios en Ingeniería de telecomunicaciones, construcción civil y gestión Ambiental, consciente de las obligaciones que impone la Gestión de Calidad según la norma ISO 9001:2015 establecemos nuestra Política de Calidad donde se refleja nuestro firme compromiso con la satisfacción del cliente y la calidad de nuestros servicios.

En cumplimiento a nuestra Política detallamos los siguientes principios:

**Asegurar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas**, brindando servicios conforme a los requisitos especificados.

**Lograr la participación del personal** fomentando el trabajo en equipo en todos los niveles de la organización; facilitando el aprendizaje y la experiencia de comprender la relación directa de la responsabilidad y el compromiso personal con la calidad del trabajo.

**Garantizar el cumplimiento de plazos** a través de una planificación adecuada de actividades en conjunto con nuestros clientes y proveedores basadas en la confiabilidad, responsabilidad y eficiencia.

**Aprovechar los recursos humanos y técnicos de la organización**, para realizar una gestión adecuada, competente y eficaz del sistema de gestión de la empresa y comprometiéndonos a la mejora continua en todos los procesos desarrollados por la organización.

**Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables que** nos fueran requeridos por nuestros clientes y partes interesadas.

Es responsabilidad de toda la organización de **SERVICIO EN INGENIERÍA, LOGÍSTICA, ECOLOGIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (SEINLEC SAC)**, el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema y, fundamentalmente, de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas en él.

  


---

 GERENTE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
<b>Gonzalo Jesús Fernández Ladera</b> <b>Coordinador SGC</b>	<b>Gonzalo Jesús Fernández Ladera</b> <b>Coordinador SGC</b>	<b>David Aquiles Fernandez Ladera</b> <b>Gerente General</b>
<i>"Este documento ha sido elaborado únicamente para el uso de la organización; por lo tanto, queda prohibida la modificación y/o reproducción sin la autorización previa de la Gerencia General de "SEINLEC S.A.C."</i>		